



MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL

La Universidad Politécnica de Tulancingo, a través de la Dirección de Investigación y Posgrado, con el objetivo de contribuir en la formación de científicos y tecnólogos de alto nivel que contribuyan al desarrollo del estado de Hidalgo y del país

CONVOCA

A Ingenieros y Profesionales titulados de las ramas Electrónica, Eléctrica, Robótica, Mecatrónica, Electromecánica, Sistemas computacionales y áreas a fines a participar en el proceso de admisión para realizar estudios de posgrado en el programa de la Maestría en Automatización y Control con las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Sistemas Electromecánicos y electrónica de potencia:

- Control de sistemas eólicos de generación de energía eléctrica.
- Control inteligente de sistemas electromecánicos.
- Detección y reconstrucción de fallas.
- Medición, análisis y sincronización de energía eléctrica.

Instrumentación y Control

- Control de sistemas empleando lógica difusa.
- Exoesqueletos mecánicos.
- Sistemas inteligentes de transporte.
- Comunicación de corto alcance.
- Sensores magnéticos.

Requisitos

- Haber Concluido el nivel licenciatura con promedio mínimo de 8.0 o su equivalente.
- Curriculum Vitae.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al programa.
- Solicitud elaborada.

Becas Conacyt

La maestría está registrada dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, por lo tanto, los alumnos aceptados contarán con beca si cumplen con:

- 1) Ser estudiantes de dedicación exclusiva.
- 2) Mantener promedio mínimo de 8.

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2018

1	Recepción de documentos:	Fecha límite 08 de junio de 2018
2	Curso Propedéutico	Del 11 de junio al 03 de agosto de 2018 Costo del curso propedéutico: \$ 2,000.00
3	Entrevista con el comité de evaluación	07 de agosto de 2018
4	Publicación de listas de aspirantes aceptados	10 de agosto del 2018
5	Inscripciones:	Del 28 al 31 de agosto de 2018
6	Costo de inscripción cuatrimestral:	\$2,600.00
7	Inicio de cuatrimestre:	03 de septiembre de 2018

"La decisión final sobre la aceptación al programa corresponderá al Comité Académico del Posgrado, quien emitirá su veredicto, el cual será inapelable".

INFORMES:

www.upt.edu.mx

Dr. Iván de Jesús Rivas Cambero

ivan.rivas@upt.edu.mx

Tel. 01 (775) 755 82 02 ext. 1503

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO